

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las trece horas, en las oficinas ubicadas a la altura del kilómetro tres de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: 1) VALVOLINE INTERNATIONAL, INC., representada por el doctor Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda., apoderada de Valvoline International Inc., propietaria de cuatrocientas cuarenta y dos mil setecientos noventa y tres (442,793) acciones y con derecho a cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y tres votos; y 2) SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA, representada por el señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, en su calidad de Vicepresidente, propietaria de cuatrocientas veinticinco mil cuatrocientas veintinueve (425,429) acciones y con derecho a cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos veintinueve votos.

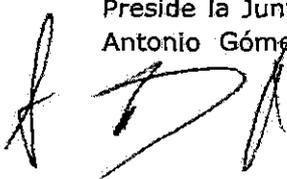
Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y ocho 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$347,288.80), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca de la designación de un perito evaluador de los inmuebles de la compañía, así como del informe pericial correspondiente; **2)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2018; **3)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; **4)** Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; **5)** Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; **6)** Conocer y resolver sobre los informes anuales de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios del 2017 y 2018; **7)** Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2019; **8)** Nombrar comisario; y, **9)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Carlos Fernando Pérez Hidalgo, y actúa como Secretario el señor Antonio Gómez Santos, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales y apoderados de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE UN PERITO AVALUADOR DE LOS INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO DEL INFORME PERICIAL CORRESPONDIENTE.

El Gerente General de la compañía indica que en aplicación a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 publicada en Registro Oficial 566 del 28 de octubre del 2011, la compañía Inspecciones Avalúos Peritajes Avaluac Cia. Ltda. con número de Ruc. 17908848027001 y con Registro Nacional de Peritos SC.RNP - No.005 Resolución No.00.Q.ICI.005. de 10 de octubre del 2000, ha elaborado un informe pericial con relación al avalúo de los inmuebles de la compañía. A estos efectos, el Gerente General circula entre los accionistas presentes el referido informe elaborado por la compañía de peritaje. Luego de haberse absuelto ciertas cuestiones, la Junta resuelve por unanimidad de votos:

Uno) "Aprobar y ratificar la contratación de la compañía Inspecciones Avalúos Peritajes Avaluac Cia. Ltda. con número de Ruc. 17908848027001 y con Registro Nacional de Peritos SC.RNP -No.005 Resolución No.00.Q.ICI.005. de 10 de octubre del 2000, como la compañía encargada de efectuar el informe pericial sobre los inmuebles de la compañía"; y, **Dos)** "Aprobar el informe pericial de tasación sobre los bienes inmuebles de la compañía elaborado por la compañía Inspecciones Avalúos Peritajes Avaluac Cia. Ltda. con número de Ruc. 17908848027001 de fecha 31 de diciembre de 2018, el mismo que refleja un reavalúo en los inmuebles de propiedad de la compañía por valor de SEIS MILLONES VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 72/100 Dólares de los Estados Unidos de América, y autorizar a la administración de la compañía para que se procedan a realizar los ajustes contables que correspondan".

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la Señora Sunny Navas Díaz, en su calidad de Comisario de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2018".

De inmediato, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTORIO POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2018 y el informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la compañía por el mismo pasado ejercicio, dejando constancia de que su referido informe constituye, junto con el del Directorio, la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que debe entenderse que incluye el informe de la gestión del Presidente Ejecutivo, señor Luis Fernando Gómez Rosales.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

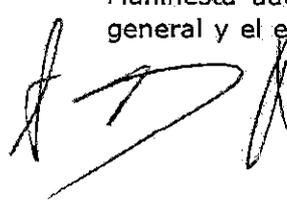
"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él y por el Presidente Ejecutivo durante el ejercicio económico del año 2018; reconociendo que, al igual que en años anteriores, el informe que queda aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Presidencia Ejecutiva, por lo que no es necesario conocer un informe separado del mencionado funcionario". De igual manera la Junta resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Directorio y las gestiones desarrolladas por este organismo durante el año 2018".

Luego, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2018, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2018 la Compañía ha



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

obtenido una utilidad, antes de impuestos, de UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,033,473.96).

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2018, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2018".

Acto seguido, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Con la información proporcionada por el Gerente General, la Junta procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018 y al respecto resuelve, por unanimidad, que dichas utilidades sean distribuidas y repartidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Participación de trabajadores	US\$ 155,021.09
Impuesto a la Renta	US\$ 228,801.09
Reserva Facultativa	US\$ 649,651.78

Toma la palabra el Presidente quien informa a los accionistas que, en su oportunidad, la Junta General de Accionistas de la sociedad resolvió destinar a la reserva facultativa la totalidad de la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2017, es decir la cantidad de US\$864,407.21.

Con los antecedentes expuestos y una vez que el valor antedicho se encuentra a disposición de los accionistas, el Presidente hace conocer que los accionistas le han manifestado su deseo de que dicho valor sea distribuido, en calidad de dividendos; por lo que somete a consideración de la sala la propuesta correspondiente, que es apoyada por el doctor Carlos Salazar Toscano, a nombre de su mandante.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, con el voto unánime de los presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelve distribuir, entre los accionistas de la compañía, a título de dividendos, la cantidad de Ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos siete con 21/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$864,407.21), a prorrata de sus correspondientes participaciones en el capital social de la compañía, provenientes de la reserva facultativa de la sociedad.

Así, se procede a dar lectura al sexto punto del orden del día.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DEL 2017 Y 2018.

El Gerente General de la Compañía señala que la Junta General en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2018, se resolvió el diferimiento de la aprobación del informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2017, por cuanto a dicha fecha, éste aún no había sido presentado a la compañía; motivo por el cual se ha previsto su aprobación en esta sesión, para lo cual dicho informe ha estado a disposición de los accionistas con la debida antelación.

Añade el señor Gerente General que a esta fecha, aún no ha sido recibido el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2018 motivo por el cual sugiere que este informe se conozca y, en su caso, se apruebe, en una posterior Junta General para cumplir con lo que establece la Ley, una vez que dicho informe haya sido entregado a la Administración de la Compañía.

Concluida la intervención del Gerente General, la Junta General, acogiendo la moción de la accionista Servicios y Talleres S.A. SERTA, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe de auditoría externa presentado por la firma **PricewaterhouseCoopers**, por el ejercicio económico del año 2017"; y, "Disponer la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2018 en una posterior sesión que se convoque o lleve a cabo con el carácter de universal, una vez que dicho informe sea recibido por la administración".

Acto seguido, se procede a dar lectura al séptimo punto del orden del día.

7) SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2019.

El Gerente General indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2019.

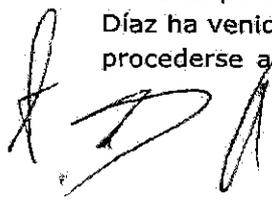
La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Designar a la firma auditora **PricewaterhouseCoopers** del Ecuador Cía. Ltda., como Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio económico del año 2019".

Finalmente, se procede a tratar el último punto del orden del día.

8) NOMBRAR COMISARIO.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos, y manifiesta que la señora Sunny Navas Díaz ha venido actuando como comisario principal de la compañía por lo que considera debe procederse a ratificar o a elegir nuevo comisario principal para el periodo 2019-2020. La



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Junta General de Accionistas, después de escuchar la exposición del señor Antonio Gómez Santos, decide ratificar a la señora Sunny Navas Díaz como comisario principal de la compañía para el periodo 2019-2020 quien en ese momento ingresa a la sala y se le informa del nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento conlleva. Inmediatamente, la señora Sunny Navas Díaz toma la palabra aceptando el nombramiento de comisario de la compañía luego del cual, abandona la sala.

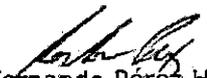
Luego de deliberar, la Junta General resolvió designar Comisario Suplente de la Compañía a la señorita Lorena Paola Dañín Rodríguez, para el período 2019-2020.

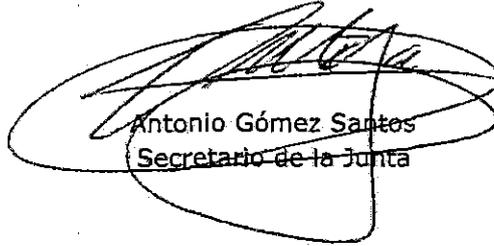
Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario, el Gerente General y el Directorio de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2018.
- c) El informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2017.
- d) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

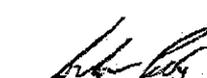
Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.-


Carlos Fernando Pérez Hidalgo
Presidente de la Junta


Antonio Gómez Santos
Secretario de la Junta

p. SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA

p. VALVOLINE INTERNATIONAL, INC


Carlos Fernando Pérez Hidalgo
Vicepresidente


Carlos Salazar Toscano
PBP Representaciones Cía. Ltda.
Apoderada